

# El papel de los padres ante la autoridad y la disciplina, su efecto en los jóvenes

Sara Robles Rodríguez\*

**C**ontra la reducción de la edad penal, este es el título de una de tantas notas periodísticas que abordan este tema, en ella hay comentarios como los siguientes:

El crecimiento de la delincuencia en un país depende de su desarrollo económico, del nivel de vida de la sociedad y de la interrelación de estos factores con sus condiciones culturales y educativas. Si aceptamos como válida la hipótesis de que a mayor bienestar social crece la solidaridad entre generaciones y con ello disminuye la delincuencia entre los jóvenes, el posible tratamiento del problema tiene dos vertientes, y ambas son responsabilidad principalmente del Estado. Una es competencia de los poderes ejecutivo y legislativo, y tiene que ver con construir una nación que posibilite una vida digna a todos sus habitantes: sin pobreza, marginación, discriminación y racismo, con fuentes de trabajo y salarios decorosos, con escuelas y universidades gratuitas. Un proyecto nacional con estos propósitos sería seguramente generador de una juventud comprometida, responsable y confiada en el futuro, y en esas condiciones la delincuencia general y la juvenil en particular tendrían niveles bajos. La otra vertiente corresponde a la administración de justicia y es responsabilidad del Poder Judicial...<sup>1</sup>

Al leer o escuchar este tipo de notas en los medios de comunicación, pareciera que los “chicos malos” sólo aparecen en las barriadas pobres *carentes de casi todo*, entonces qué con los “niños bien”, *poseedores de casi todo* pero que presentan conductas que los hacen parecer “bastante malos”. Indiscutiblemente la carencia de bienestar económico y material tiene su efecto en los jóvenes, pero según se ve, los “ricos” y los “pobres” manifiestan similares conductas hostiles y agresivas, lo que lleva a pensar que esto probablemente sea más bien resultado de familias cuyos conflictos se reflejan como un espejo en los jóvenes.

Otra nota periodística señala:

Un sistema penal juvenil debe contemplar el tratamiento de menores de edad basándose en los diferentes instrumentos internacionales en la materia, que lejos de criminalizar a los infractores tienen en cuenta las causas que propician que menores de edad incurran en conductas antisociales.

\*Profesora-investigadora del Departamento de Recursos Humanos del CUCEA de la UDEG.

...El debate público no puede quedar atrapado en intereses partidistas, sino abordar el tema en términos de una política de Estado, asumiendo sus complejidades sin simplificarlo en una discusión entre buenos y malos, jóvenes delincuentes versus seguridad ciudadana. Por consiguiente, resulta esencial tomar conciencia de que las dificultades para reformar el sistema judicial de menores no se reducen a una controversia jurídica ni a políticas sociales, sino sobre todo a modificar la conciencia de la sociedad acerca del adolescente infractor. Muchas veces se tiene de él una imagen colectiva estereotipada que responde a la tele-realidad. Es hora de abandonar estas imágenes que tranquilizan la propia conciencia (rasgo cultural dominante de ocultamiento porque no se soporta la realidad) para descubrir la persona concreta en el contexto de una situación determinada. No se trata de cerrar los ojos frente al delito sino de hacerse responsables como sociedad ante el infractor, con la preocupación de descubrir las causas más que de reaccionar frente a los resultados...<sup>2</sup>

Ante este escenario surgen algunas preguntas: ¿Será el Estado el único responsable de la conducta antisocial o violenta de los jóvenes?, ¿es la policía quien debe “cuidar”, orientar y contener a los jóvenes? Cuando se habla de “hacerse responsable como sociedad” deben estar directamente implicados los actores fundamentales en la formación de individuos y quienes, cuando se discuten estos temas, están prácticamente excluidos: *los padres*, porque recordemos que “la carencia de disciplina durante los primeros años, es uno de los factores más importantes que conducen a la delincuencia juvenil, a la incidencia de accidentes y otros problemas sociales”.<sup>3</sup>



¿Cómo hemos llegado hasta aquí?, acaso los padres han cedido el ejercicio de la autoridad a las autoridades, así como se ha cedido la educación a la escuela, olvidándose de que antes de ninguna otra influencia está la del entorno familiar. Este olvido incluye olvidar también un aspecto fundamental: en la familia los aprendizajes (entre ellos la disciplina) están cargados de afectividad y que lo único posible de integrar y estructurar para el ser humano es el afecto consistente y sistemático, el cual debiera ser provisto por los padres, ¿por quién si no?

Recordemos que lo que se aprende en la familia tiene una indeleble fuerza persuasiva que sirve (en los casos favorables) para el acrisolamiento de principios

moralmente estimables que permitirán, a lo largo del tiempo, resistir las tempestades de la vida. En este sentido de socialización, la familia actual no está cumpliendo con su función y se está presentando lo que Fernando Savater llama el eclipse de la familia.<sup>4</sup>

Cada vez más se observa en los padres desánimo y desconcierto ante la tarea de formar las pautas mínimas de conciencia social en los hijos, y los abandonan a los maestros y a las autoridades. Tal vez el desánimo se debe a que cumplir con esta tarea implica atención permanente, la cual no alcanza porque está atrapada por otros intereses; desconcierto porque, ya que los defectos de una educación rígida han sido resaltados por los pedagogos, psicólogos y maestros, ahora, en un efecto de péndulo, se ha llegado al otro extremo. Apoyados en teorías de las cuales se interpreta, y resalto *se interpreta*, que la educación de los niños y jóvenes debe ser de “absoluta” libertad, entendiéndose como *has lo que quieras, como quieras y cuando quieras*.

Se ha confundido la idea de la educación en libertad y respeto, con una situación totalmente libre de problemas y dificultades, de privaciones y de retos a las que de cualquier manera tarde o temprano deberán enfrentarse y no estarán preparados para ello; entonces echarán mano de toda clase de argucias, trampas y aun de las drogas, para hacer frente a los problemas y frustraciones que son parte ineludible del crecimiento y de la vida.

Indudablemente que cuando los padres dicen *no* a los hijos los frustra, pero si el *no* se acompaña de argumentos (no justificaciones), gestos y tono de voz que demuestran interés y amor, la frustración provee a los jóvenes de una estructura y de un andamiaje que a la larga será una guía de navegación en el vivir cotidiano que los seres humanos requerimos para sentirnos seguros.

Enrique Rojas, en su libro *El hombre light*, afirma: “El hombre no tiene referente, ha perdido su punto de mira y está cada vez más desorientado ante las grandes interrogantes de la existencia... cuando se ha perdido la brújula, lo inmediato es navegar a la deriva, lo que conduce a la aceptación y canonización de todo”.<sup>5</sup>

La brújula perdida tiene que ver con la falta de claridad en los límites entre lo que se puede y lo que no; si dichos límites están marcados existe la posibilidad de decidir entre brincarlos o no, pero cuando éstos no aparecen, los muchachos no se dan cuenta en qué momento están del “otro lado”, lo que puede llevarlos al caos arrastrados por

la sensación de estar en medio del océano sin un punto de referencia.

Lo anterior también explica el enojo e indignación que muchos jóvenes muestran ante un “no se puede o no se permite”; reaccionan con una irascibilidad incontenible cuando un profesor dice: “no puedes entrar con gorra al aula”, o ante un policía que señala: “no puedes ingresar al antro por que no eres mayor de edad”, pero también ante los padres cuando indican la hora límite de llegada; esto es de esperarse cuando éstos no han colaborado para que el joven aprenda a comportarse con los demás en forma adecuada, a conocer los límites de su libertad y a entender lo que es prudente y seguro, no toleran la frustración aunque sea su propia integridad física la que esté en juego.

Pareciera que cualquier vestigio de autoridad indigna; lo más criticable es el abuso de autoridad o el autoritarismo, con lo cual estoy de acuerdo siempre y cuando lo contrario no implique permisividad absoluta, cuando impera el haz lo que quieras, “Uno ya no tiene prohibiciones, ni territorios vedados, ni impedimentos que lo frenen, salvo las coordenadas externas de las leyes”.<sup>6</sup>

Por supuesto que cuando instancias ajenas son las que deben “enseñar” y ejercer la autoridad, se habla de abuso; efectivamente, parece un abuso cuando un policía, trabajador social o un maestro (sin negar su importancia) deben (hago énfasis en *deben*) ejercer medidas coercitivas, pero qué otra cosa pueden hacer sino cumplir con la obligación y el derecho que los padres les han cedido.

Es en el nido familiar donde se paladea por primera vez la reconfortante sensación de invulnerabilidad que proporciona el sentirse amado; ya Goethe lo dijo: da más fuerza saberse amado que saberse fuerte. Sin duda que el amor cría niños felices, con esa certeza los padres actuamos; sin embargo, no pocas veces confundimos el amor (o dar prueba fehaciente de él) con no atrevernos a marcar y sobre todo, a hacer respetar reglas y límites.

Mandar significa (etimológicamente) ayudar a crecer; efectivamente, la autoridad en la familia ayuda a crecer a los miembros más jóvenes, configurando lo que Freud llamó

el principio de realidad, en el cual los padres juegan un papel esencial cuando hacen algo para evitar que el “respeto a la



individualidad y a la libertad” se confundan (como parece que ha sucedido) con el hedonismo, el consumismo y la permisividad, la cual parece que es la fórmula posmoderna de la libertad.

Mientras los papeles y las actividades de los miembros de la familia estuvieron atados por la tradición (palabra que en la actualidad parece peyorativa) y la individuación no se consideró tan deseable o importante, mantener la solidaridad de la familia fue bastante fácil; aunque imponía restricciones considerables a la libertad de cada individuo, esto se consideraba absolutamente necesario y se aceptaba como el orden natural de las cosas. Una vez que se aceptó que cada individuo no sólo debía ser verdaderamente él mismo, sino que estaba obligado a serlo, a desarrollar su propia personalidad como él deseara (buscando la satisfacción de sus objetivos en la vida como persona en vez de como parte de una familia, tribu o casta), las tensiones entre los miembros de una familia aumentan y en casos extremos se hacen poco menos que ingobernables, fundamentalmente porque se ha asumido que la única forma de lograrlo es no respetar a nadie ni nada; pensar en sí mismo implica (equivocadamente, creo yo) desaparecer a los otros y por ende las reglas para poder convivir con ellos.

Tal vez ha llegado el momento de que los padres revaloremos nuestra función y que la asumamos con toda la felicidad y satisfacciones que conlleva, pero también con la enorme responsabilidad que implica, la cual se manifiesta en toda su intensidad cuando debemos mostrar al niño y al joven qué se puede, qué se debe y qué no. Tal vez nos sintamos más seguros al saber que “El ejercicio de la psiquiatría tiene por principal objetivo aliviar la angustia de las personas que sufren por no haber experimentado solidaridad en el seno de sus familias”,<sup>7</sup> y que el antídoto para dicha angustia es la seguridad; en la medida en que nos sentimos importantes para las personas que son significativas en nuestra vida, nos sentimos seguros. Cuando el joven percibe el interés de los padres por proporcionarle un marco de referencia que indica hasta dónde puede llegar, los límites que no debe rebasar y las posibles consecuencias, suelen sentirse importantes, seguros, amados.

Recordemos que no existe actividad más importante que la de criar personas felices, intentando delimitar este concepto al parecer ambiguo, les comparto que a lo largo de más de 20 años de ejercicio profesional con jóvenes, nunca he escuchado que alguno diga sentirse agradecido o satisfecho

de que nadie le llamara la atención o le indicará lo que se permitía y lo que no; todo lo contrario, siempre expresan frases como las siguientes: “ni siquiera saben si llego o no... nunca me preguntan a dónde voy, a qué horas regresaré, o con quién convivo... si me fuera de casa tardarían varios días en percatarse... no les importo... les estorbo, *creo que no me quieren*”. ¡Oh desilusión!, los niños y jóvenes “tan libres” no son felices.

## Notas

<sup>1</sup> G. López y Rivas, periódico *La Jornada*, 24 de mayo de 2002.

<sup>2</sup> Párrafos marcados del “Informe Ethos”, núm. 15, en el periódico *El Informador*, 25 de junio de 2001.

<sup>3</sup> S. Ramírez, *Infancia es destino*, Siglo XXI, México, 1981.

<sup>4</sup> Fernando Savater, *El valor de educar*, Ariel, México, 2002.

<sup>5</sup> Enrique ROJAS, *El hombre light, una vida sin valores*, Temas de Hoy, México, 2001.

<sup>6</sup> *Idem.*

<sup>7</sup> B. Bettelheim, “No hay padres perfectos”, en *La familia como soporte*, Grijalbo, México, 1997.

## Bibliografía

BETTELHEIM, B., “No hay padres perfectos”, en *La familia como soporte*, Grijalbo, México, 1997.

“Informe Ethos”, núm. 15, periódico *El Informador*, 25 de junio de 2001.

LÓPEZ y RIVAS, G., *La Jornada*, 24 de mayo de 2002.

RAMÍREZ, S., *Infancia es destino*, Siglo XXI, México, 1981.

ROJAS, Enrique, *El hombre light, una vida sin valores*, Temas de Hoy, México, 2001.

SAVATER, F., *El valor de educar*, Ariel, México, 2002.

